



ANUNCIO de 23 de mayo de 2019 por el que se hace pública la formalización del contrato de la obra de "Mejoras en la ETAP de Peraleda de San Román (Cáceres)". Expte.: OBR0717028. (2019080679)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0717028.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Mejoras en la ETAP de Peraleda de San Román (Cáceres).
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria y vía anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 417.875,03 €.

IVA: 21 % 87.753,76 €.

Importe total: 505.628,79 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Financiación Comunidad Autónoma de Extremadura: 20 % y Fondos FEDER 80 %: Programa Operativo de Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020 (FEDER). Objetivo Temático: OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. Prioridad de Inversión: PI. 6.2 Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos. Objetivo específico 2. Promover la gestión eficiente e integral de las reservas del agua, y actuación "Construcción de instalaciones de potabilización de agua, depósitos, conducciones y demás infraestructuras necesarias para el correcto abastecimiento de agua para consumo humano en las poblaciones de Extremadura".

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2019.
- b) Fecha de formalización del contrato: 22 de mayo de 2019.
- c) Contratista: Construcción Integral TESMA, SA.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importes de adjudicación:

Importe sin IVA: 321.262,00 €.

IVA: 21 % 67.465,02 €.

Importe total: 388.727,02 €.

Mérida, 23 de mayo de 2019. La Secretaria General, PD de la Consejera, Resolución de 2 de agosto de 2018 (DOE n.º 152, de 6 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 26 de abril de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar anexa a explotación agrícola. Situación: parcelas 142, 435, 439, 441, 443, 448 y 449 del polígono 4. Promotor: D. José Carlos Fernández Torres, en Torre de Don Miguel. (2019080583)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar anexa a explotación agrícola. Situación: parcela 142 (Ref.ª cat. 10191A004001420000XS), parcela 435 (Ref.ª cat.